



EL VIAJERO



PUNTARENAS

BISEMANAL DE INFORMACION GENERAL

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: FRANCISCO CLAVERA M.

GUANACASTE

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 10 de Diciembre de 1917

NUMERO 36

PARRAFOS EDITORIALES

En viaje

Habiendo cesado los motivos que obligaron a este "Viajero" a detener su marcha a la vera del camino y bajo la sombra de una justa interrupción, hoy reanuda su pausado viaje por los pueblos de la República, por todos los hogares costarricenses y por todas las oficinas periodísticas de nuestros apreciables colegas de la prensa nacional y centroamericana, vistiendo el mismo traje de humilde labriego con que vió la luz de su vida pública y llevando fuertemente apoyado entre sus manos, el estandarte de la paz y la concordia de los hijos de esta bella perla del Pacífico.

La modestia seguirá siendo su única génesis, hábito al cual no podrán renunciar jamás quienes se han preocupado por su existencia y le han prestado preferente atención como a una necesidad local y social, y jamás como a una entidad "innecesaria" y de negativa importancia; negar tales atributos a "El Viajero", equivale a negar su esencia y el importante cometido que está llamado a desempeñar en el concierto de los olvidados pueblos de la costa, carentes de un órgano periodístico en que hacer oír las voces angustiosas de sus necesidades.

Y no hablamos a humo de pajas; muchas que juzgamos prolijo mencionar, son las mejoras público-locales que se han llevado a efecto, tanto en ésta como en la hermana Provincia de Guanacaste, gracias a las gestiones de ésta para las almas pequeñas, "insignificante" publicación.

¿Desea Ud. saber la hora de salida de los vapores de la Empresa en el Golfo de Nicoya? Vea el Itinerario en la 2ª página.

Llamamiento

Se lo hacemos muy respetuoso a la Sociedad de San Vicente de Paúl, acerca de que si lo tiene a bien, se sirva destinar de los fondos recaudados en la última Feria, una pequeña suma con el fin de comprar ropa o juguetes de Navidad a los niños pobres; y otra para obsequiar a los reos de la cárcel, con almuerzos, cenas o algo por que sientan imperiosa necesidad. Estando integrada tan benéfica institución, por matronas, señoritas y caballeros de corazón noble y humanitario a toda prueba, no dudamos que tan piadosa idea, encontrará franca y pronta acogida por el espíritu caritativo de que vive animada dicha sociedad.

Importante entrevista

Intrigados por el deseo de dar a conocer al público la verdad en el traído y llevado asunto de la Gobernación, tuvimos a bien acercarnos al caballero don Rafael M. González, Gobernador de la Provincia, de regreso de la capital, y con este alto funcionario abordamos este tópico de actualidad con alguna extensión. En ello estábamos, cuando nuestro entrevistado recibió un despacho telegráfico que—¡oh casualidad!—viene a alejar toda crítica y todo tendencioso comentario sobre el particular. Ese despacho nos fué generosamente mostrado por el señor González y con su venia nos permitimos darlo a la publicidad, en la creencia de que este importante documento se encargará de disipar todo prejuicio y temeraria congetura. Dice así:

"Casa Presidencial.—San José, 7 de Diciembre de 1917.—A Gobernador.—Puntarenas.—Celebro mucho que restablecido de su enfermedad se haya hecho cargo nuevamente de la Gobernación de esa Provincia.

Su afmo.—(f) F. Tinoco."

El fondo expresivo del mensaje inserto, nos releva de la emisión de todo comentario que dejamos a la inteligencia del público; sólo nos resta formular infinitos agradecimientos hacia el señor González Ramírez, por las muestras de atención y cordialidad con que nos recibió y por el voto de confianza que nos ha dispensado al mostrarnos el telegrama transcrito, deseando a la vez el Supremo Gobierno lo mantenga en su puesto que hasta la fecha ha desempeñado con general beneplácito, para bien de los intereses puntareneños, en cuyas manos, creemos se hallan bien garantizados.

NOTA SUELTA

El muelle de Bebedero

Nuevamente queremos ocuparnos ahora de esta obra, para informar al público de parte de don Manuel Burgos, Gerente de la Empresa de Vapores, que en esta semana sale una cuadrilla de peones a dar principio a los trabajos de reconstrucción de aquello que en un tiempo se le llamó: "Muelle de Bebedero", con lo cual pretende complacer al público que con justicia se ha venido quejando del mal estado de aquel y del mal servicio que en tan peores condiciones ha venido prestando a los viajantes.

Tomen nota de ello los interesados.

VIDA PORTEÑA

Elección de Alcaldes

El lunes 3 del corriente, el Tribunal de Justicia, en Corte Plena, hizo la nueva elección de Alcaldes para toda la República, en la que se nos asegura se procedió con tino y mejor acierto a fin de libertar al país, de los malos funcionarios que con sus procedimientos poco recomendables, han venido constituyendo el descrédito de nuestra administración de Justicia. Para Puntarenas fué electo el Pasante don José J. Bonilla. No poco litigantes se muestran contentos porque un profesional venga a hacerse cargo de esta Alcaldía. Ellos sabrán por qué.

Teatro Mascota

Esta noche, reprise de la célebre y aplaudida ópera, Manon Lescaut.

Para mañana, grande y definitiva audición de canto y despedida a Puntarenas de los afamados cantores colombianos Rosales y Añez, en la que harán ostentación y gala de su saber de manera amplia y esquisitamente artística.

Para el jueves se anuncia la singular película "El hijo de la Cárcel"; y para el domingo próximo, lo mejor, lo más importante, la más sublime creación del arte mudo, llamada "Deshonor que no deshonra". La orquesta, a cargo del maestro Figueroa, la noche de esta representación, estrenará un repertorio de nuevas y escogidas piezas, porque considera que en la variedad está el gusto y porque no quiere colocarse al alcance de la crítica del público, ni de las puyas de los gacetilleros de periódicos.

Una nueva velada

El 24 del mes en curso, es el día señalado para una nueva Velada en que subirán a escena obras literarias de reconocida fama de autores nacionales; habrá números de canto, baile y couplets.

Se efectuará a beneficio del Hospital y a la que por anticipado The Manganese Mining Co., ha tomado entradas por valor de ₡ 300.00, y la Compañía de Vapores y Transportes otras, por valor de ₡ 100.00; será patrocinada por la "Mancha Brava", antes, hoy sociedad "Blanco y Negro".

Fiestas cívicas

Según el programa que de ellas hemos recibido, las habrá muy alegres y divertidas en los días 24, 25, 26 y 27 del mes en curso, en la villa de Cañas, cabecera del cantón del mismo nombre de la Provincia de Guanacaste. También las habrá en Bagaces en los días 2, 3, 4 y 5 de Enero de 1918; el programa de estas se imprime en los talleres de Clavera Hnos. Ya lo saben pues los que gustan de fiestas y de manejar la muñeca sobre el tapete verde.

La Berbena

Nuestra sociedad no se da punto de reposo en eso de allegar fondos para fines sumamente caritativos, y al efecto proyecta varias fiestas en que a la vez de darle animación y vida activa al puerto, se persiguen fines esencialmente piadosos y de recomendable altruismo. Entre esos proyectos existe el de efectuar en los meses de Enero y Febrero próximos en que es mayor la afluencia de veraneantes y se presenta con más fuerza el turismo, una fiesta social y a la vez popular en pleno Parque Victoria y una Berbena, al estilo español, en el Club de Puntarenas. El año próximo, pues, promete muchas alegrías y diversiones en que disipar las penas de la crisis mundial y en que por antonomasia quedará resuelto el problema de las subsistencias.

Muerte repentina

Así hemos sido informados murió el viernes último en esta ciudad, Juan de la O, hijo de don José de la O, importante y laborioso vecino de Liberia. Paz a sus restos y nuestro pésame a la familia doliente.

La Purísima

En varias habitaciones particulares del puerto, el 8 del actual, fué día de extraordinario movimiento, porque en ellas se celebró con rezos, músicas y cantos, el aniversario de la Purísima Concepción de María. Con tal motivo, se nos presentó la ocasión de apurar un sendo vaso de rica y saludable chicha con dulces bien elaborados por las expertas manos de nuestra buena amiga doña Mercedes Molina, a quien una vez más agradecemos sus finezas y atenciones que de cuando en vez nos sabe dispensar.

Hemos recibido

A nuestra mesa de redacción han llegado los órganos nacionales "El Foro", revista consagrada a la ciencia del Derecho, bajo la habil Dirección del eminente abogado y afamado publicista Lic. Luis Cruz Meza; "Patria", dirigida por el conocido y reputado periodista don José Dolores Corpeño, periódico encargado de difundir la idea de Unión Centroamericana, de su propaganda y cristalización.—También hemos recibido de la hermana República de Honduras: "El Diario de Oriente" de San Miguel; "Nuevos Horizontes" y "Tegucigalpa", revistas nitidamente impresas e ilustradas con asiento en la capital de dicho país. Agradecemos el envío y gustosos corresponderemos al canje.

Condiciones de este periódico

Saldrá los lunes y los jueves; la suscripción mensual vale ₡ 0.75 y el número suelto ₡ 0.10.

Los anuncios y comunicados de interés personal, se publicarán a precios convencionales.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

ITINERARIO

que seguirán los correos del Golfo durante el mes de Diciembre de 1917.

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Martes 4	1.00 a. m.	8.00 a. m.	Sábado 1	11.00 a. m.	5.00 p. m.
Viernes 7	2.00 a. m.	9.00 a. m.	Miércoles 5	3.00 a. m.	9.00 a. m.
Martes 11	5.00 a. m.	12.00 m.	Sábado 8	4.00 a. m.	10.00 a. m.
Viernes 14	8.00 a. m.	3.00 p. m.	Miércoles 12	7.00 a. m.	1.00 p. m.
Lunes 17	12.00 p. m.	7.00 a. m. del 18	Sábado 15	10.00 a. m.	4.00 p. m.
Viernes 21	2.00 a. m.	9.00 a. m.	Miércoles 19	2.00 a. m.	8.00 a. m.
Martes 25	6.00 a. m.	1.00 p. m.	Sábado 22	4.00 a. m.	10.00 a. m.
Viernes 28	9.00 a. m.	4.00 p. m.	Miércoles 26	7.00 a. m.	1.00 p. m.
Lunes 31	12.00 p. m.	7.00 a. m. del 1	Sábado 29	10.00 a. m.	4.00 p. m.

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 1	12.00 m.	6.00 p. m.	Domingo 2	7.00 a. m.	8.00 a. m.
Lunes 3	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 4	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Miércoles 5	4.30 a. m.	10.00 a. m.	Jueves 6	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Sábado 8	5.00 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 9	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Lunes 10	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 11	9.00 a. m.	11.00 a. m.
Miércoles 12	8.30 a. m.	2.00 p. m.	Jueves 13	10.00 a. m.	12.00 m.
Sábado 15	11.00 a. m.	5.00 p. m.	Domingo 16	12.00 m.	2.00 p. m.
Lunes 17	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 18	7.00 a. m.	8.00 a. m.
Miércoles 19	3.30 a. m.	9.00 a. m.	Jueves 20	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Sábado 22	5.00 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 23	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Lunes 24	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes 25	9.00 a. m.	11.00 a. m.
Miércoles 26	8.30 a. m.	2.00 p. m.	Jueves 27	10.00 a. m.	12.00 m.
Sábado 29	11.00 a. m.	5.00 p. m.	Domingo 30	12.00 m.	2.00 p. m.
Lunes 31	8.00 a. m.	11.00 a. m.			

PUERTO JESUS			SAN PABLO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 1	12.00 m.	5.00 p. m.	Miércoles 5	4.30 a. m.	9.00 a. m.
" 8	5.00 a. m.	10.00 a. m.	" 12	8.30 a. m.	1.00 p. m.
" 15	11.00 a. m.	4.00 p. m.	" 19	3.30 a. m.	8.00 a. m.
" 22	5.00 a. m.	10.00 a. m.	" 26	8.30 a. m.	1.00 p. m.
" 29	11.00 a. m.	4.00 p. m.			

PAQUERA			GROZAL con escala en LEPANTO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corozal
Jueves 6	7.30 a. m.	9.00 a. m.	Martes 4	4.00 a. m.	8.00 a. m.
" 13	1.30 p. m.	3.00 p. m.	" 11	8.00 a. m.	12.00 m.
" 20	7.30 a. m.	9.00 a. m.	" 18	3.00 a. m.	7.00 a. m.
" 27	1.30 p. m.	3.00 p. m.	" 25	8.00 a. m.	12.00 m.

La Eureka

Cantina de primer orden, bien surtida, a la que concurren ahora todas las personas de gusto. Licores exquisitos. Servicio esmerado. Especialidad en cocktails.

Fernando Magri,
Administrador

Hotel La Esperanza

TAQUILLA Y PULPERIA

Fok Sing Lee & Co.

Este acreditado hotel que por su esmerado servicio y módicos precios, cada día aumenta su numerosa clientela, ha sido objeto de nuevas innovaciones y cuenta hoy con taquilla y pulpería bien surtida.

Para los paseantes a este puerto en la época de verano, ofrece toda clase de comodidades, pues cuenta para ello con camas y todo lo indispensable para prestarles un buen servicio.

Municipalidad de Puntarenas

Sesión número 13 extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del 27 de noviembre de 1917. Concurrieron los Regidores Propietarios Guido, Grillo y el suplente Carmiol; el señor Gobernador interino, el Síndico señor Pittí y el Secretario Enríquez, habiendo presidido el primero en su carácter de Vice Presidente.

(Concluye)

— 11 —

Con el fin de ir amortizando la deuda que este Municipio tiene contraída con don Alberto Echandi, Se Acuerda: Ordenar al Tesorero Municipal, que a partir del 1º de Enero de 1918 en adelante, todo impuesto proveniente de alumbrado, se destine a la amortización de tal deuda, única y exclusivamente.

— 12 —

En vista de las muchas quejas que ha recibido esta Corporación del Parquero don Francisco Jaen, Se Acuerda: Manifiestar al señor Gobernador, que gire solamente los primeros ocho días de este mes a favor de dicho empleado, como un correctivo a sus faltas cometidas; y que el tiempo restante, o sean 22 días, sean girados a favor de don Pío Montero, quien ha venido desempeñando tal cargo interinamente.

— 13 —

Calculando este Municipio que no habrá tráfico ferroviario directo con la capital, si no es hasta el último de diciembre entrante, Se Acuerda: Prorrogar hasta la referida fecha, el acuerdo municipal que asigna un colón mensual de derecho en los meses de invierno a los puestos de los galeones del Mercado; y del 1º de Enero en adelante, dejar en vigor dicha disposición.

— 14 —

Se acuerda: Autorizar al Regidor Vice Presidente, para invertir hasta ₡ 25.00 en la compra de una manguera para el Parquero de la Iglesia.

— 15 —

En la solicitud de don José Badilla G. en que pide título de posesión de un solar y casa que posee en Pueblo Nuevo, Se acuerda: Pasarlo al Inspector de Obras Municipales para que vierta el informe respectivo, dándolo luego al Regidor Grillo, a quien se autoriza para que en nombre de este Municipio otorgue la escritura correspondiente, sin perjuicio de tercero de mejor derecho.

— 16 —

Visto el informe favorable del Inspector de Higiene en la solicitud de Amelia Durán Picado, Se Acuerda: Autorizar al Regidor Grillo, para que sin perjuicio de tercero de mejor derecho y a nombre de este Municipio, otorgue a la petente escritura de propiedad de la finca siguiente: Casa y solar sito en Pueblo Nuevo de esta jurisdicción, bajo los siguientes linderos: Norte, el Estero; Sur, calle pública en medio con solar de Miguel García; Este, casa y solar de Leonidas Carballo y Oeste, solar municipal. El solar mide de frente doce metros al lado Oeste y cincuenta de fondo al lado Norte y Sur, y la casa cuatro metros de frente por cinco idem de fondo; construida en horcones, de techo de zinc y de piso y forro de tablas.

— 17 —

Leída la renuncia que del cargo de Regidor propietario presenta don Luis París, Se Acuerda: Pasarla a estudio del Regidor Grillo, para que rinda informe.

— 18 —

Autorizar al señor Gobernador para el pago de las cuentas siguientes: A Nicolás Sánchez Chan Hnos., por una caja canfín, mechas y fósforos para el alumbrado de Chomes en Setiembre próximo pasado, ₡ 30.00; al mismo por iguales útiles para el servicio del alumbrado del mismo distrito en el mes de Octubre, ₡ 32.90; A Jacobo Sánchez, por canfín y tubos para el servicio del alumbrado en Paquera durante el mismo mes, ₡ 16.25. Al mismo, por una lata de canfín para el idem de Pitahaya en el mismo mes ₡ 12.50; Al mismo, por 2 y ½ varas carpeta y un balde en el mismo mes para el Centro, ₡ 7.25. Al mismo por canfín para el alumbrado de Lepanto en Noviembre en curso, ₡ 12.50. A Clavera Hnos., por un aviso de la Agencia Principal de Policía de Higiene sobre limpieza de calles, ₡ 10.00. A Mauro Oviedo, por hechura de dos tanques para el servicio del Cuartel (excusados), ₡ 5.00. Al Inspector de Obras Municipales, por pago de planilla de peones, semana del 4 al 10 de Noviembre, trabajos municipales en calles y plazas públicas, ₡ 75.00. A Miguel Osorio, por hechura de un armario para el servicio de la Tesorería Municipal, ₡ 35.00. A Sauter & Cía., por un sello fechador para la misma Tesorería, ₡ 16.00. Al mismo por útiles de escritorio para la misma Tesorería, ₡ 22.75. Al Agente de Policía de Pitahaya, por gastos hechos en la captura y conducción del reo Eligio Cano a esta ciudad, ₡ 8.50. A Lucas Ríos, por la conducción del reo Segundo Castro a esta ciudad de orden del señor Juez del Crimen, ₡ 5.00. Al Secretario Municipal, para sellos de correo para uso de la Secretaría, ₡ 2.50. A la Hermandad de la Junta de Caridad del Hospital de esta ciudad, por medicinas suministradas a pobres y a reos de la Cárcel, en el mes de Noviembre de 1916 y en los meses de Febrero a Agosto de 1917, ₡ 1058.50. Nota: no se aprueban las cuentas de dicho establecimiento de Setiembre y Octubre del mismo año por existir un acuerdo municipal de fecha 23 de Agosto en que se hace saber a las boticas y droguerías, que no deben despachar receta alguna, sin el Vº Bº del Agente Principal de Policía Municipal, requisito de que adolecen las cuentas del Hospital de los referidos meses, las que serán aprobadas tan pronto como se cumpla con tal formalidad.

— 19 —

Se Acuerda: Autorizar al señor Gobernador para sacar a licitación el trabajo de reparaciones que haya que hacerle al Kiosko del Parque de esta ciudad, entrando entre sus bases, la de aumentar la altura del mismo en tres pies más.

— 20 —

Así mismo se autoriza al referido funcionario, para girar a la orden del Inspector de Obras Municipales, por el valor de la planilla que este le presentará en su oportunidad, por trabajos que faltan que ejecutar en calles y plazas públicas. A las 9 y ½ p. m. y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión.

FRANCISCO L. ENRÍQUEZ,
Srio.

Manuel Solera Víquez

Abogado y Notario Público

Especialidad en negocios de minas y denuncias de terrenos baldíos.—Compra y vende "Gracias" para denunciar.—English Spoken.

PUNTARENAS.

COSTA RICA.

Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas y al lado del Muellecito del Estero

se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles etc. etc.

QUONG TAI CHONG & Co.

Gerente: JACOBO SANCHEZ

Gran Almacén de Abarrotes, Tienda y Pulpería
Ventas al por mayor y al menudeo.

Apartado número 17. Puntarenas. Teléfono número 27.

TEODORO ROIZ

Fabricante de Jabón y Velas

El jabón blanco y amarillo de Marsella, que elabora esta Fábrica y que es tan recomendado en toda la República, no puede ser confundido con ningún otro de los elaborados en el país, pues está compuesto de los mejores materiales de aceite y cebo de carnero. Este es un producto que, sin exageración, pudiera ser vendido hasta en Inglaterra a precios elevados. En cada barra podrá ver el consumidor, como garantía, estampado el nombre del fabricante; y la mejor prueba de su superioridad sobre los otros lo constituye el hecho de que este jabón siempre es el que obtiene mejores precios. La caja de veinte barras pesa 42 libras.

Este producto está de venta en todas partes.

VALLE HERMANAS PUNTARENAS

Apartado de Correo N° 98.

Dirección telegráfica "VALLE"

Fábrica, con fuerza motriz, de café tostado y molido, pinol, pinolillo, *pinol cernido* (excelente para los enfermos). Ventas por mayor y al menudeo.

Se atienden órdenes telegráficas y se aceptan contratos.

Pedidos del Guanacaste se atenderán con especial solicitud. Pida muestras y consulte nuestros PRECIOS mucho MAS favorables que los de San José.

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa.

Gerente: GIL CON

Apartado N° 72. — PUNTARENAS — Teléfono N° 30.

Pacific Lumber Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario,

EMANUEL MOISO

Nota rezagada

De Liberia llegó doña Petronila v. de Ruiz, acompañada de sus hijos don Eduardo y Guillermo; señoritas Fidela, Anita y Susana Ruiz Jirón. Viene tan distinguida familia, amiga nuestra, con el objeto de asociarse a la boda de la señorita Gertrudis Vargas, hija de don Antonio Vargas, que se efectuará en estos días en Esparta, con el caballero don Manuel Aguilar. Al presentar nuestro efusivo y cordial saludo a la familia Ruiz Jirón, nos es grato desear muchas felicidades a los futuros contrayentes.

LICITACION

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este Cantón, convoco ficitadores para la contratación de las reparaciones que deben hacerse al kiosco del Parque de esta ciudad, entre las cuales deben figurar en primer término las siguientes:

1º Cambio total del enviguetado y nivelación del piso.

2º Reparación de la base de los pilares en mal estado.

3º Composición del techo, empleándose para ello la misma clase de teja que tiene, o bien proponer otra de buena calidad o apariencia.

4º En la baranda se harán los trabajos que sean necesarios, a fin de que quede en buen estado.

5º Toda la construcción ha de quedar perfectamente aplomada y debe dársele una mano de pintura.

6º El piso debe quedar 3½ pies más alto del embaldosado del Parque.

7º Se construirá una pequeña escala en forma conveniente y de bonita apariencia.

Toda la madera que se ocupe en este trabajo debe ser de buena calidad, debiendo decir en la propuesta la clase que se usará.

Las propuestas se dirigirán al infrascrito, en sobres cerrados con la siguiente leyenda: «Propuesta para la reparación del Kiosco», y la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que más convenga a sus intereses o de rechazarlas todas si no le convienen.

Las propuestas se recibirán hasta el 20 del corriente mes.

Gobernación de Puntarenas, 7 de diciembre de 1917.

El Gobernador,
RAF. M. GONZÁLEZ

REMATE de patentes de licores

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este cantón, remataré en la puerta principal de esta Gobernación a las 12 m. del día 15 de diciembre entrante, las patentes de licores del país y extranjeros que corresponden a este Cantón Central, para el bienio de 1918 a 1919.

Para la ciudad de Puntarenas, 16 puestos de licores del país con la base de € 700-00 anuales cada uno y 16 de licores extranjeros con la base de € 200-00.

Para Chomes, 2 de licores del país con € 500-00 cju y 2 de licores extranjeros con € 200-00 cju.

Para Manzanillo, 1 de licores del país con € 600-00 y uno de licores extranjeros con € 100-00.

Para Lepanto, 2 de licores del país con € 200-00 cju. y dos de licores extranjeros con € 80-00.

Para Paquera, 2 de licores del país con € 200-00 cju. y 2 de licores extranjeros con € 80-00.

Para La Pitahaya, 1 de licores del país con € 200-00 y 1 de licores extranjeros con € 80-00.

Para Barranca, 1 de licores del país con € 600-00 y 1 de licores extranjeros con € 80-00.

Para tomar parte en el remate deberán los postores depositar previamente en la Tesorería Municipal la décima parte del valor de la base del puesto que quieran obtener y las personas que no sean abonadas, además del depósito dicho deberán rendir fianza de persona abonada para responder al pago de las patentes que le sean adjudicadas por el término del remate.

CARLOS PARÍS

Gobernación de Puntarenas, 28 de Noviembre de 1917.

Anunciar en EL VIAJERO augura un
éxito feliz en los negocios.

Biblioteca Pública anexa al Centro de Amigos de Puntarenas

Desde el primero de diciembre próximo, quedará abierta al servicio público todos los días, de 6 p. m. a 9 p. m., la BIBLIOTECA, fundada por el "Centro de Amigos de Puntarenas" y establecida en uno de sus salones.

Los señores concurrentes deberán acatar en todas sus partes, el REGLAMENTO de dicha Biblioteca, que para conocimiento del público, se publica en este mismo número.

Socio Bibliotecario, ANTONIO GAMEZ

Noviembre de 1917.

LA MAGNOLIA CANTINA DE LUJO

Instalada en un elegante, amplio y ventilado edificio

— Tostelería, Refresquería y Confites exquisitos —

Muy especialmente ofrezco a mi numerosa clientela un nuevo y gran surtido de licores finos de toda clase que recibo constantemente de las mejores Casas europeas.

Prontitud y especial aseo en el servicio

Propietario,
JOSE BARDES

NO OLVIDE QUE LA "FARMACIA UNIVERSAL"

Es la más acreditada del Puerto y tiene en depósito permanente

Para Calenturas, CONTRA EL PALUDISMO del Doctor Cock -- Para la Tos, JARABE DE PINO BLANCO COMPUESTO -- Para las Gonorreas, INYECCION DEL SULTAN, y
Para la picazón, UNGUENTO SULFUROL

GARANTIZADOS POR EL PROPIETARIO

De Heredia

El Regidor Ulloa

Como una nota bastante simpática debe conocerse en el público, me apresuro a informar a los lectores de su estimable periódico la enérgica y elocuente defensa que en la sesión municipal del lunes 26 del corriente hizo el gallardo Vice-Presidente don Cecilio Ulloa, desde su modesta tribuna donde lo llevaron las masas populares en representación y defensa de los intereses de la comunidad. En uso de la palabra dijo el señor Ulloa: "Señores municipales: cuando se trata de defender al pobre pueblo, yo soy un enemigo tenaz del rico"; y sabéis por qué se expresó así el activo Regidor? Por cuanto se trata siempre de imponerle nuevos impuestos al pueblo, que trabaja brutalmente y no come, y el rico goza de ciertos privilegios que hay necesidad de truncarlos como lo hace en toda ocasión el Regidor señor Ulloa, no obstante ser un comerciante de prestigio y quien figura en primera línea entre otros tantos aquí en Heredia.

Ejemplo mayúsculo digno de imitarse, señor Director, ¿no es verdad? Vallan una vez más nuestras felici-

taciones muy calurosas para el señor Ulla.

El Coronel Fuentes

Ha continuado mejor de su penosa enfermedad, el estimable Coronel don Buenaventura Fuentes, nuevo Comandante de la Cárcel. Al consignar la grata noticia nos alegra sobremanera, desde luego que es un importante militar, de los verdaderos amigos del General Tinoco.

Aclarando

En nuestra correspondencia anterior al felicitar al nuevo Comandante de Policía don Roberto Ruiz Zamora, se puso Rodríguez en vez de Ruiz. Conste así.

Noviembre 30 de 1917.

Corresponsal

De Las Juntas de Abangares

Lo que en este lugar pasa no se ve en otra parte. Hace cuatro meses que fué nombrado y está funcionando como Tesorero Municipal, don Francisco Alfaro, persona honrada en todo sentido, pero hasta la fecha no ha rendido la fianza respectiva a pesar de que en la caja

no faltan cinco mil colones; también algo se susurra sobre el fiador que propuso, el cual es un comerciante muy conocido de este vecindario.

Hace más de un año está funcionando como Tesorero Escolar, José Gamboa Rodríguez y como fiador... *El Padre Eterno...*

Ambos nombramientos de hecho deben de ser revocados, pues conforme a la ley sobre la materia, a los quince días a más tardar debían haber rendido las fianzas respectivas.

Traslado a quien corresponda.

Corresponsal

Denuncia grave

Persona seria y caracterizada nos escribe de Abangares haciéndonos la denuncia siguiente que sin comentarios publicamos, porque no los necesita:

"Director de 'El Viajero,' Puntarenas. Su corresponsal en ésta temeroso de que el Coronel Prestinary lo regañe en público, no les da las noticias del escándalo provocado por el mismo Coronel la noche del miércoles, al darle *sincha* al español 'Galicia' en la plaza de la Sierra, para hacerle decir quién hizo los cupones falsificados de esta mina. Pídanle informes'. Que vengan esos informes señor Corresponsal, para sentar las debidas responsabilidades.

DE FILADELFIA

Cosas que chocan

El trus que los chinos han formado con el destace de ganado y cerdos.

—La mezcla del sebo con la manteca.

—Los cerdos de *frutilla* que sacrifican y los consume el pueblo; y la manteca exportada a Puntarenas

y la ausencia de la autoridad del Juez de Rastro.

—La falta de vigilancia de la Autoridad Política con el asqueroso consumo de cerdos.

—El foco inmundo de los destaces en las mismas casas de comercio y el expendio público que el vecindario soporta con repugnancia, siendo de grave perjuicio para la salubridad, y causa a ello se están desarroyando en esta población enfermedades del estómago y disentería.

—Que la autoridad permita el sacrificio de cerdos en el centro de la población pudiendo ordenar el destace en el Rastro, bajo la inmediata vigilancia del Juez del mismo.

—El monopolio absoluto establecido por los chinos con los cerdos, manteca y otros artículos de primera necesidad, con gravámen del pobre pueblo, pudiendo la autoridad política aplicar la ley para nivelar el abasto público.

—Que la autoridad no prohíba la circulación que imponen los chinos de unos latones del Tempisque, perjudicando, aniquilando más aún, al inermes pueblo.

Corresponsal viajero

Diciembre 3 de 1917.

"El Chispero"

Establecimiento de licores del país y extranjeros, de los más finos y frescos. Pulpería abastecida de los mejores y más baratos artículos de primera necesidad. Servicio esmerado y prontitud en el despacho.

Juan de la Cruz Ruiz

Agente de las mejores gasolinas que corren en el Golfo de Nicoya

UNA GRAN OPORTUNIDAD en Puntarenas y Pueblo Nuevo

Terrenos con casas y sin ellas para vender al contado o a plazos. Construiremos cualquier clase y estilo de casa que el comprador desee construir en cualquiera de los lotes. Estos solares y casas son muy cómodos y propias para veranear. Entenderse por carta o personalmente con

Geo. S. R. Cornick

Apartado número 54. Puntarenas.

Gran Fábrica Nacional de Mecates

Propietario: Federico Peralta

Es el mejor artículo en su género que se fabrica en el país, premiado con medalla de oro en la última exposición nacional.

Agente exclusivo para Puntarenas: Francisco Luís Enríquez, quien podrá dar referencias del artículo, exhibir sus muestras, y además, hacer los pedidos que el público le encargue.

LA FAVORITA

Gran Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas

LA MEJOR DE PUNTARENAS EN SU CLASE

Cuenta con todos los adelantos modernos para su elaboración

Estos exquisitos refrescos no contienen substancias nocivas a la salud y por lo tanto, tendrán que ser los preferidos de las personas de buen gusto, para lo cual ellos por sí solos se recomendarán ante el público consumidor, que será para nosotros la mejor satisfacción.

ESPECIALIDAD EN KOLAS CHAMPAN Y OTRAS CLASES

LAVEGA & COMPAÑIA

NAPOLEON SOTO J.

GRAN FABRICA DE REFRESCOS SOTO & RAVEN

Las bebidas más solicitadas en el país por su sabor y pureza. -- Todas las personas de buen gusto toman hoy estos deliciosos refrescos.

DESPACHO: Frente a la Comandancia.

AGENCIA de la Cervecería Traube